

Elecciones a Órganos de Representación de los Funcionarios Públicos

MODELO 5

- Administración del Estado.
- Administración de Justicia.
- Administración Autonómica.
- Administración Local.

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

FECHA DE PROCLAMACIÓN

19 05 2023

ORGANISMO PÚBLICO:

Administración de Justicia

UNIDAD ELECTORAL:

HUELVA

A las 13:40 horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Mesa Electoral Coordinadora o, en su caso, de la Mesa Única, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26.4 de la Ley 9/1987 de 12 de Junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Mesa ha acordado proclamar a los candidatos que figuran en la lista adjunta, presentada por USO; UGT; CCOO; STAJ; CESTF

con las condiciones recogidas en el ACTA de fecha 19.05.2023. ANEXA.

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable siguiente al de la publicación de la lista en el tablón de anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.4. de la citada Ley.

Lo que se acredita por la presente, de lo que yo, como Secretario doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



Fdo.:

Comandante

Fdo.:

Miguel Morano